

LIMBOS ARQUEOLÓGICOS: EL DESCENSO

VÍCTOR GONZÁLEZ-ROBLES*

Seminario Universitario de Investigación del Patrimonio Cultural (SUIP),
Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México



*vicgr77@gmail.com ORCID: [0000-0001-7436-9909](https://orcid.org/0000-0001-7436-9909)

Ensayo visual recibido: 25 de octubre de 2020. Aprobado: 9 de abril de 2021.

Cómo citar este artículo:

González-Robles, Víctor. 2021. "Limbos arqueológicos: el descenso". *Maguaré*
35, 2: 227-251. DOI: <https://doi.org/10.15446/mag.v35n2.98534>

RESUMEN

Los limbos arqueológicos son sitios extraoficiales en México no son administrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia sino que por terceras personas (particulares, comunidades, entidades o municipios), a la sombra de las zonas monumentales consagradas en el imaginario nacionalista que acaparan los escasos recursos y personal disponibles. Este documento busca trasladar a quienes lo lean a algunos de estos proyectos en contextos geográficos y culturales divergentes, a La Provedora en la frontera norte, un sitio privado de petrograbados en el desierto sonorense; al centro, donde un ejido mestizo custodia las pinturas rupestres de El Boyé, Hidalgo; al sureste, a Xoclán, administrado como un parque municipal y a Yaxuná, una antigua urbe preservada por una comunidad maya.

Palabras clave: arqueología, legislación, México, patrimonio, sitios arqueológicos no oficiales, turismo.

ARCHAEOLOGICAL LIMBOS: THE DESCENT

ABSTRACT

Archaeological limbos are unofficial archaeological sites in Mexico that are administered by individuals, communities, organizations, or municipalities and not by the Instituto Nacional de Antropología e Historia (National Institute of Anthropology and History). These limbos exist in the shadow of the monumental areas consecrated by a Mexican nationalist imagination that monopolizes scarce public resources and available staff. This essay seeks to transport the readers to some of these unofficial projects located in diverse geographical and cultural contexts: To La Proveedora, on the northern border, a private site for petroglyphs in the Sonoran Desert; to the center, where a mestizo *ejido* guards the cave paintings of El Boye, Hidalgo; to the southeast, to Xoclan, administered as a municipal park; and to Yaxuna, an ancient city preserved by a Mayan community.

Keywords: archeology, heritage, legislation, Mexico, tourism, unofficial archeological sites.

LIMBOS ARQUEOLÓGICOS: O DECLÍNIO

RESUMO

Os limbos arqueológicos são sítios não oficiais: significa que não são administrados pelo Instituto Nacional de Antropologia e História, mas por terceiros (indivíduos, comunidades, entidades ou municípios), à sombra das áreas monumentais consagradas no imaginário nacionalista que monopolizam os escassos recursos e pessoal disponível. Este documento pretende situar o leitor em alguns desses projetos em contextos geográficos e culturais divergentes: na La Proveedora na fronteira norte, um sítio privado com petróglifo no deserto de Sonora; no centro, onde as pinturas rupestres de El Boyé, Hidalgo, são guardadas por um terreno mestiço; e no sudeste, Xoclán, administrado como parque municipal, e Yaxuná, uma antiga cidade preservada por uma comunidade maia.

Palavras-chave: arqueologia, legislação, México, patrimônio, sítios arqueológicos não oficiais, turismo.

EL PATRIMONIO EN EL LIMBO¹

Desde el siglo XII, el limbo ha sido representado como un espacio lúgubre, pedregoso y silencioso donde habitan las almas de quienes murieron sin el bautismo: desde sus rincones, estas aguardan (im)pacientemente a que llegue el día del Juicio Final para ser, finalmente, salvadas por Cristo (Franceschini 2017). Así, pese a que el concepto fue abolido formalmente por el papa Benedicto XVI en 2007, continúa vigente por ser la metáfora perfecta para transmitir la ambivalencia, incertidumbre y desesperanza característica de nuestros tiempos. El patrimonio cultural tampoco es ajeno a sobrevivir desde los márgenes de las instituciones y discursos nacionales, quedando en el olvido si no es declarado como tal y protegido con medidas eficientes.

Particularmente, en México el pasado prehispánico es considerado “propiedad de la nación” por lo menos desde 1897 y, según la legislación vigente, su estudio, gestión y difusión es atribución exclusiva de la federación, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), fundado en 1939 (Cottom 2006; Morales 1994). Hacia afuera, dicho órgano es mejor conocido por poner a disposición del público 194 “zonas” arqueológicas oficiales. En su mayoría, se trata de recintos ceremoniales monumentales —como las “pirámides” de Teotihuacán, Chichén Itzá, Tulum, Palenque o El Tajín— que fungieron, primero, como vehículo para la construcción identitaria y, después de la Segunda Guerra Mundial, como un recurso idóneo para atraer al turismo de masas.

No obstante, pese a la importancia e imponencia de estas zonas abiertas, numéricamente no representan ni siquiera el 1% de los sitios arqueológicos registrados por el INAH: en 2019, se habían contabilizado más de 53 000, que van desde concheros y concentraciones de materiales hasta grandes urbes. Tan solo esta riqueza abrumadora imposibilita que el Estado cumpla cabalmente con sus atribuciones legales. Desde hace tres

1 Dedico este documento a todas las maravillosas personas que hicieron posible esta investigación, esperando el reconocimiento público de su arduo trabajo para la protección del pasado mexicano: a los cuidadores de los “petros” de Caborca, al Departamento de Patrimonio Arqueológico de Mérida y a los ejidatarios de El Boyé. Gracias por mostrarme que existe vida *en, a pesar de y después* del limbo. Sigamos construyendo utopías.

décadas, el órgano federal enfrenta una profunda crisis; ha operado con un déficit presupuestario estimado en 1200 millones de pesos, con personal precarizado y numerosas acusaciones de corrupción. Recientemente, el panorama ha empeorado con la política de “austeridad republicana” anunciada por el presidente López Obrador, y con los efectos colaterales de la pandemia, que ha recortado el 75% de sus gastos operativos y ha cancelado tanto fideicomisos como las contrataciones (Cottom 2020). Todo el patrimonio está en el limbo.

LIMBOS ARQUEOLÓGICOS

Fuera de las rejas de las “zonas” más taquilleras, muchos de los otros yacimientos de menor rango terminaron recibiendo visitantes, aunque sin la venia e injerencia directa del INAH: son, pues, manejados por terceras personas no autorizadas (a saber, por particulares, ejidos, comunidades indígenas, municipios y entidades federativas). Por lo tanto, los limbos arqueológicos se caracterizan por un usufructo extraoficial del patrimonio arqueológico, en los márgenes del modelo federal de gestión: siguiendo la definición de Veena Das y Deborah Poole, como las fronteras territoriales, “son sitios de prácticas en las que la ley y otras prácticas estatales están colonizadas por otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de la población para asegurar la supervivencia política y económica” (2004, 8).

Generalmente, en los más de 125 sitios en esta situación, la expectativa turística ha provocado la habilitación informal durante las últimas tres décadas; iniciativas favorecidas directamente por las autoridades municipales, en busca de alternativas a las actividades económicas primarias bajo el amparo de políticas federales, como el célebre programa de Pueblos Mágicos (Díaz-Andreu 2013; González-Robles 2020; Oehmichen 2018). Con base en esta tendencia, podría argüirse que la categoría de patrimonio arqueológico opera etnográficamente en tres principales niveles analíticos en continua tensión: como procesos globales (en este caso, la emergencia del turismo y la adopción de instrumentos internacionales de la UNESCO); como un “discurso autorizado” que funciona principalmente mediante regímenes de poder nacionales (Smith 2006); y, finalmente, como un sistema de prácticas locales que discute y contesta el papel de las ruinas, el Estado y la historia oficial en función de las necesidades del presente.

Como en otros fenómenos que ocurren en los márgenes del Estado, entre estos tres factores prima la ilegibilidad (Das y Poole 2004). Al usar el término, asumo que los usos extraoficiales del patrimonio pueden atribuirse, parcialmente, al carácter abstruso de los marcos jurídicos y técnicos, a cuyas palabras puede dárseles fácilmente una interpretación distinta (e incluso contraria). No es necesariamente una cuestión de analfabetismo o ignorancia, sino que ocurre incluso en los mismos círculos especializados que deben ejecutarlos. Un buen ejemplo reciente es Nuevo León, donde el Congreso Local pretendía crear una nueva normativa estatal que renombra los bienes paleontológicos como “grabados inusuales en piedra caliza”, contraviniendo el marco federal para permitir así su comercialización (*El Universal* 2020).

Empero, vale la pena explorar brevemente cómo este concepto puede aplicarse más allá de los textos, entendiendo al patrimonio mismo como un régimen visual, una etiqueta que permite seleccionar aquellos bienes, ideas o prácticas del pasado que se consideran dignas de preservarse para el futuro. Y un primer criterio para discriminar sería, precisamente, la mirada. En el caso mexicano, esta lleva siglos siendo educada intencionalmente para engrandecer aquellos objetos e inmuebles mesoamericanos y monumentales. Cuando menos desde el siglo XVIII, criollos como Francisco Xavier Clavijero (1917) combatieron la reputación demoníaca e inferior de los habitantes del Anáhuac (establecida por las autoridades hispánicas y católicas) con imágenes que enfatizaban su fortaleza y refinamiento, expresados en su arquitectura y en prácticas como el “sacrificio gladiatorio”. A partir de allí, los mexicas se convirtieron en el Nuevo Clásico: su recuerdo sirvió para argumentar la naturaleza ilegítima del orden colonial (Florescano 2007; Villoro 2014).

Tras la independencia, esta tendencia alcanzó su máximo esplendor durante el porfiriato (1876-1911): principalmente, con la tradición de la Pintura Histórica, que plasmó a personajes como Cuauhtémoc cual mártires barrocos; con la consolidación del Museo Nacional Mexicano, que contó con el Salón de Monolitos como máxima atracción; con la fundación de una Inspección de Monumentos a cargo de Leopoldo Batres; con el decreto presidencial de 1897, que declaró a las ruinas propiedad de la nación y, también, con la restauración de la Pirámide del Sol para conmemorar

el Centenario de la Independencia en septiembre de 1910 (Florescano 2007; Matos 2014; Morales 1994). El patrimonio arqueológico se transformó en el pilar ideológico de un Estado que abría sus alas a la modernidad: aunque cabe aclarar que esta exaltación no incluía a los descendientes de estos pueblos, subyugados por el sistema de las haciendas. Como decía aquel refrán: “el único indio bueno es el indio muerto”.

En contraposición, el régimen posrevolucionario —inaugurado por la Constitución de 1917— continuó con la misma tendencia a glorificar el pasado prehispánico, tratando de reconstruir moralmente a la Nación a través del Nuevo Arte Público y, por supuesto, del patrimonio arqueológico. Para ello, Manuel Gamio (1922) continuó trabajando en el antiguo baluarte porfiriano, el Valle de Teotihuacán, estudió no solo ruinas sino los grupos contemporáneos, en un programa “antropológico” que lograría dejar atrás su centenario atraso y promovería su incorporación al curso de la modernidad (y el mestizaje). Bajo estos principios, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fue concebido como un órgano federal nacionalista, monumentalista y monolítico (Vázquez 2003): el Estado era el protagonista del relato mientras que los integrantes de las comunidades terminaron, en el mejor escenario, laborando como albañiles, custodios —y una vez abiertas al público— como vendedores ambulantes.

Bajo esta lógica, durante la primera mitad del siglo xx comenzaron a restaurarse impactantes ciudades como Teotihuacán, Mitla, Tulum, Chichén Itzá o El Tajín (Matos 2014). Con el paso de las décadas, pasaron de ser visitadas como templos ancestrales del nacionalismo a consumirse como “pasatiempo”, integrados a los circuitos turísticos masivos. Hasta la fecha, estos mismos sitios son los más visitados y los que concentran buena parte de los recursos destinados para investigación, difusión e infraestructura; lo que ha provocado indirectamente la destrucción y abandono de los de menor rango (Gómez 2007; Vázquez 2003; Villalobos 2014). Los limbos arqueológicos son la otra cara de la moneda: su universo no siempre se caracteriza por aquellas pirámides colosales como la del Sol, con sus salfordas y escalones perfectamente consolidados; ni por pinturas murales policromas y figurativas, como en Bonampak o Cacaxtla. Tampoco suele haber taquillas, bancas para descansar, museos de sitio o incluso sanitarios.

Puede sugerirse que la raíz del problema es visual. Estos sitios se encontrarían en el limbo, abandonados a su suerte por la institución y, en muchas ocasiones, también por las comunidades aledañas, debido a que no recuerdan la idea que se tiene del “indio muerto”. Por el contrario, no todo el patrimonio son pirámides ni todas las pirámides son patrimonio. Representan, pues, entidades liminales que se hallan en un tránsito perpetuo entre la destrucción y su posible apertura, que existen gracias a las lagunas legales en la materia (Breglia 2006; González-Robles 2020; Turner 1969). Fungen como “salas de espera” de una salvación que no parece llegar: ello favoreció que los propietarios de los predios pusieran manos a la obra y abrieran las puertas por su cuenta, encargándose tanto del cuidado como de la puesta en escena.

Aunque no hay datos certeros sobre la evolución del fenómeno de los limbos arqueológicos, todo parece indicar que han ido aumentando inusitadamente durante la última década, y que se trata de una tendencia que llegó para quedarse. En parte, el incremento de esta oferta puede explicarse porque escenifican el patrimonio de forma novedosa, integrándolo con su medio ambiente: son producidos y consumidos como paisajes culturales, haciendo más sencilla su promoción como destinos ecoturísticos. A esta diferencia con la oferta formal del INAH habría que sumar, claro está, que mediante la habilitación por cuenta propia la población local se convierte en la beneficiaria directa de los recursos obtenidos; lo cual no ocurre en las zonas oficiales, donde el dinero captado va al erario y es luego redistribuido al año siguiente al órgano federal encargado.

Sin más preámbulos, estas fotografías invitan al lector o lectora a descender al limbo para descubrir algunos de los secretos mejor guardados de la arqueología mexicana. Busco provocar una nueva mirada que desafíe la percepción tradicional de lo monumental y pugne por una concepción integral del patrimonio cultural, a diferencia de la noción nacional que escindió al pasado de la naturaleza y del presente de los grupos que conviven con este. Para ello, seleccioné tres destinos en distintas regiones geográficas y regímenes de propiedad: un sitio privado de petrograbados en el norte, uno comunitario de pinturas rupestres en el altiplano central y, por último, uno municipal en una ciudad del sureste.

LA PROVEEDORA, SONORA

La travesía comenzará por el desierto de Sonora, en la frontera con Estados Unidos, donde yace La Proveedora: un sitio arqueológico con características de la llamada Cultura Trincheras (cuya última fecha data de 1450 d. C.) y que es famoso por sus más de 5000 petrograbados, algunos de ellos monumentales. Es nombrado así porque hasta mediados del siglo pasado albergó a una próspera mina de cobre, de tal forma que hoy se yergue como un testimonio vivo de cómo los seres humanos se han adaptado a un ambiente inhóspito desde el Periodo Agricultura Temprana (hacia 1000 a. C.) hasta la actualidad, conviviendo con enormes cactáceas y otras especies endémicas (Villalobos 2003).

Figura 1. Saguaro monumental en pleno desierto. Sitio arqueológico de La Proveedora, Sonora.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Situada en una localidad conocida por su prominente historia colonial y sus intensos flujos migratorios, la belleza de La Proveedora atrajo a viajeros internacionales desde principios del siglo xx (como Carl Lumholtz, quien podemos presumir que la conoció). No obstante,

comenzó a recibir visitantes de forma recurrente desde 1983, gracias a las facilidades brindadas por los propietarios, quienes han instalado senderos de terracería, limpian y permiten el acceso mientras trabajan sus ranchos agrícolas y ganaderos. Pese a su fama en el extranjero, hasta hace poco la población local no concebía estas manifestaciones de los grupos nómadas del desierto como patrimonio: los petrograbados, abundantes en la región, eran incluso destruidos o reutilizados para la construcción (Quijada y Contreras 2009).

La llegada del turismo en el nuevo milenio llevó a la población a repensar su relación con aquel pasado prehispánico aparentemente “incivilizado”: hoy, gracias a la alianza entre los propietarios, el gobierno municipal, el Departamento de Turismo de Sonora y el sector privado de la localidad, “los petros” se convirtieron en otro ícono de Caborca, visitados por miles de personas al año que buscan reencontrarse en el paisaje de un desierto primordial. Pese al éxito del sitio como destino turístico, prevalece una amenaza latente: la minería ha retornado con más fuerza que nunca al Desierto de Altar, lo que vuelve urgente delimitar el perímetro de La Proveedora y asegurar su adecuada protección jurídica para el futuro.

Figura 2. Petrograbado con figuras antropomorfas en La Proveedora, Sonora.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Figura 3. Petrograbados antropomorfos, zoomorfos y geométricos en La Proveedora, Sonora.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Figura 4. Petrograbado de tamaño natural con figuras antropomorfas en La Proveedora, Sonora.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Figura 5. Petrograbado monumental de seis metros de altura en La Provedora, Sonora, México.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Figura 6. Detalle del petrograbado monumental con escena de cacería en La Provedora, Sonora.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

EL BOYÉ, HIDALGO

Figura 7. Estanque alrededor del cual se disponen las pinturas de El Boyé, Hidalgo.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Ahora será momento de transportarse al Valle del Mezquital, una región semidesértica en el altiplano central. Durante la época prehispánica fue habitada por los otomíes, un aguerrido pueblo que —hasta la fecha— continúa resistiendo ante la dominación de agentes externos (en aquellos tiempos, los mexicas y luego, los españoles). El mejor testimonio de ello es su tradición de pinturas rupestres blancas en barrancas y cuevas, plasmadas entre el Posclásico Tardío (1200-1521 d. C.) hasta bien entrado el siglo XVIII. Aquí, se verán fotografías de El Boyé, cuyo nombre significa “el lugar de la negrura de lluvia”, un sitio comunitario en el municipio de Huichapan, Hidalgo, que inició labores en 2014; se ha solventado gracias al donativo de los visitantes y al arduo trabajo de las y los ejidatarios para brindar una visita en condiciones dignas (Peña 2014).

El Boyé es uno de los varios sitios comunitarios de pintura rupestre que reciben visita en la región. Enclavado en una barranca que desemboca en un estanque, fue un santuario en el que los otomíes plasmaron su vida ritual: en una escena, se aprecia una danza enmarcada por la serpiente de

la lluvia negra (Bok'yä) estilizada; otro panel muestra una cacería de garzas, que simbolizarían el sacrificio de Cristo; mientras que en uno sumamente borrado se vislumbra una fiesta colonial, probablemente en el conjunto conventual de Huichapan (Peña 2014). En las fotografías es evidente uno de los principales riesgos que enfrenta: el inminente deterioro ambiental provocado por su cercanía al agua.

Por otra parte, El Boyé es un ejido mestizo localizado, fundado después de la Reforma Agraria, que hoy se dedica a laborar en el sector terciario, así como a la siembra y la ganadería de subsistencia. Decidieron abrir el sitio tras la invitación del gobierno municipal de Huichapan, después del nombramiento de Pueblo Mágico en el 2012, con la intención de ampliar la oferta turística centrada en la arquitectura colonial. Así, mediante faenas construyeron senderos, instalaciones de seguridad, un estacionamiento, cedularios e incluso pronto planean colocar sanitarios secos para no contaminar la barranca. No obstante, el entusiasmo inicial ha decaído por la falta de apoyo de las siguientes administraciones locales y porque nunca llegó el abundante flujo de visitantes prometido. Ahora, se corre el riesgo de que este loable proyecto comunitario se desmantele para convertirse en un abrevadero.

Figura 8. Escena con cacería de garzas según Peña (2014) en El Boyé, Hidalgo.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Figura 9. Conjunto mural con un personaje que porta un gran escudo, según Peña (2014) en El Boyé, Hidalgo.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Figura 10. Los danzantes de El Boyé, Hidalgo.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Por último, es momento de adentrarse en otros rincones menos populares de la península de Yucatán, conocida internacionalmente por sus espectaculares pirámides, cenotes y sus playas de blanca arena. En este panorama, la identidad maya ha jugado como recurso político, turístico e identitario complejo para los descendientes de los constructores de Uxmal o Chichén Itzá, con alta potencia desde la emergencia de Cancún en la década de 1970. Más recientemente, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la construcción de un megaproyecto ferroviario que conectará esta región con Chiapas, Tabasco y la Reserva de la Biósfera de Calakmul, declarada Patrimonio Cultural Mixto de la Humanidad, un intento de subsanar el “atraso histórico” del sureste del país mediante la captación de visitantes internacionales. En este discurso, el patrimonio arqueológico juega un rol central.

Figura 11. Mirador hacia la aguada (antes un banco de materiales) al interior del Parque Arqueoecológico de Xoclán, Yucatán.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

En realidad, el estado de Yucatán posee una centenaria tradición de protección de sus vestigios mayas que hoy continúa viva a través del Departamento de Patrimonio Arqueológico del municipio de Mérida

(DPA, fundado en 1998), que se dedica —entre otras cosas— a gestionar 19 parques temáticos que han desafiado al modelo de las “zonas” del INAH. Se trata de espacios íntimos —libres de turistas y disponibles 24/7— destinados al goce de los vecinos en una de las ciudades con mayor crecimiento de todo el país, incluyendo las ruinas con otros servicios públicos como canchas, ciclopistas o palapas (Ligorred 2013). La joya de la corona del programa es, sin duda, Xoclán.

Figura 12. Sacbé 8 (Camino Blanco) del sitio arqueológico de Xoclán, Yucatán.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Se piensa que Xoclán fue un satélite de T'Hó (la ciudad prehispánica sobre la que los españoles edificaron Mérida), en donde convivieron espacios palaciegos con arquitectura pública, la mayoría de los cuales fueron edificados durante el Periodo Clásico Temprano (entre el 250 y 300 hasta el 550 d. C.). De los dos conjuntos sin restaurar que sobrevivieron, se destaca un templo de nueve metros de altura, así como un *sacbé* (“camino blanco” en maya), el único que logró preservarse en un entorno urbano moderno (Ligorred 2013). Hoy se consume como un espacio verde con más de 30 hectáreas de una sola pieza dedicadas al esparcimiento y la preservación ambiental de varios fraccionamientos obreros.

Sin embargo, pese a los proyectos arqueológicos y de inversión pública en su remozamiento, Xoclán no ha sido un espacio articulado satisfactoriamente con su contexto circundante. Hacia 2008, el parque contaba con instalaciones nuevas y completas, pero en un cambio de administración municipal el cable del servicio eléctrico fue robado, los sanitarios vandalizados, los juegos infantiles destruidos y las palapas, quemadas. Todo parece indicar que el panorama para el sitio cambiará definitivamente en el futuro cercano, gracias a la iniciativa del actual alcalde Renán Barrera, quien ha colocado al “palacio maya” como el epicentro de *Ya’axtal* (“reverdecer”) un programa que revitalizará las áreas verdes del poniente de Mérida y que incluirá la restauración de sus principales estructuras (Ortiz 2019).

Figura 13. Templo principal del conjunto sur del sitio arqueológico de Xoclán, Yucatán, con altar y escalones monolíticos estilo izamaleño.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

El último destino es Yaxuná, a tan solo 20 kilómetros de Chichén Itzá y a las afueras de una comunidad indígena homónima, que conserva las ruinas con cariño entre sus milpas. De las estructuras restauradas, se destaca una enorme pirámide en la que se encontró una tumba de élite y un *sacbé* que la conectaba con Cobá, el más grande conocido

del mundo maya. El caso es relevante porque los ejidatarios poseen un largo historial de desacuerdos con el INAH, que comenzaron en la década de 1990, cuando se retiró el equipo norteamericano que inició la intervención del sitio y llegó uno mexicano, pretendiendo abrirlo como una zona oficial, para lo cual solicitaron a los ejidatarios que cedieran legalmente los terrenos (Rejón 2007).

Figura 14. Basamento conocido como el Templo de los Guardianes en Yaxuná, Yucatán.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Ante su negativa y férrea oposición, la institución se retiró del sitio y la comunidad lo administra por su cuenta, inspirada por organizaciones no gubernamentales y activistas norteamericanos que los han ayudado a consolidar proyectos de turismo solidario, destacando un conjunto de palapas, la promoción de las artes locales, un museo comunitario y el manejo del cenote del pueblo (Rejón 2007). El anuncio del Tren Maya en 2018 revive el caso de Yaxuná, debido a su posición estratégica entre Chichén Itzá, Coba y la ciudad colonial de Valladolid: aunque es pronto para afirmarlo, el megaproyecto definitivamente transformará la dinámica de esta comunidad de 700 personas, introduciendo el trabajo asalariado

y otros problemas como la especulación inmobiliaria. Hasta el momento, aún se desconoce si hay planes para la apertura formal de “la primera casa”.

Figura 15. El observatorio en Yaxuná, Yucatán, con sacbé y estructuras sin consolidar al fondo.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

EL DESCENSO

Este breve recorrido a vuelo de pájaro supone un descenso a este universo paralelo que persiste en los márgenes de las instituciones nacionales, las legislaciones vigentes y sus imaginarios patrimoniales. En los sitios extraoficiales podría hallarse una ruptura con los centenarios procesos de apropiación de las ruinas prehispánicas por el Estado mexicano, que se advierte no solo a través de las historias contemporáneas de los sitios aquí mostrados sino —fundamentalmente— mediante estas fotografías. El manejo integral de los recursos arqueológicos con los medioambientales marca la diferencia frente a la oferta oficial, lo que los convierte en escenarios más propicios para trasladarse a un pasado primordial sin alternaciones contemporáneas (aparentes). Quizás por ello comienzan a ser populares.

Figura 16. Basamento principal de Yaxuná, Yucatán.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

Finalmente, aquí se recupera la metáfora del limbo, entretejida con algunas de sus imágenes definitorias: la del desierto, la cueva y la

desnudez que aluden al olvido, el abandono y la eterna espera. Por eso los paisajes se muestran solos: sin personajes ni mayores distracciones que los vestigios mismos, como espacios para la contemplación y la nostalgia. En resumen, estos tres proyectos constituyen alternativas *de facto* al modelo de gestión federal del INAH, quiera reconocerse o no. Ahora que las puertas de este centenario lugar de la otra vida han quedado reabiertas, queda pendiente una discusión insoslayable sobre la participación de los agentes locales y las diversas formas de regulación que deberían crearse para estos proyectos. Este debate excede por mucho al caso mexicano, es válido para otros países de Latinoamérica con legislaciones y procesos históricos similares, como Guatemala, Honduras o Costa Rica, por mencionar algunos.

Figura 17. Grabados en el basamento principal del sitio arqueológico de Yaxuná, Yucatán.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

“Bajemos a ese mundo ciego: primero yo: tú sigue mi pisada”
(Alighieri. *Inf.* IV. 14-15).

Bienvenidos al limbo.

Figura 18. Petrograbado conocido como el Señor Caborca, en el sitio arqueológico de La Proveedora, Sonora.



Fuente: fotografía de Proyecto Limbos arqueológicos, 2019.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alighieri, Dante. 2016. *Divina comedia*. Madrid: Alianza.
- Breglia, Lisa. 2006. *Monumental Ambivalence: The Politics of Heritage*. Austin: University of Texas Press.
- Clavijero, Francisco Xavier. 1917. *Historia antigua de México*. México: Dirección General de Bellas Artes.
- Cottom, Bolfy. 2006. “La legislación del patrimonio cultural de interés nacional: entre la tradición y la globalización”. *Cuicuilco* 13, 38: 89-107.
- Cottom, Bolfy. 2020. “El recorte al INAH, una mala señal de la política cultural”. *Letras Libres*, 19 de junio. <https://www.letraslibres.com/mexico/cultura/el-recorte-al-inah-una-mala-senal-la-politica-cultural>
- Das, Veena y Deborah Poole. 2004. “State and its Margins”. En *Anthropology in the Margins of the State*, editado por Veena Das y Deborah Poole, 3-33. Santa Fe: School of American Research Press.
- Díaz-Andreu, Margarita. 2013. “Ethics and Archaeological Tourism in Latin America”. *International Journal of Historical Archaeology* 17, 2: 225-244. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10761-013-0218-1>

- El Universal. 2020. “Nuevo León abre el camino a la venta de fósiles”. *El Universal*, 7 de noviembre. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/nuevo-leon-abre-el-camino-la-venta-de-fosiles>
- Florescano, Enrique. 2007. *Imágenes de la patria a través de los siglos*. México: Taurus.
- Franceschini, Chiara. 2017. *Storia del limbo*. Milán: Feltrinelli.
- Gamio, Manuel. 1922. *La población del Valle de Teotihuacán*. México: Secretaría de Agricultura y Fomento.
- Gómez, Fernando. 2007. “Análisis del desarrollo disciplinar de la arqueología mexicana y su relación con el patrimonio arqueológico en la actualidad”. *Cuicuilco* 14, 41: 219-241.
- González-Robles, Víctor. 2020. “Limbos arqueológicos: sitios extraoficiales en México”. Tesis de maestría en Antropología, UNAM, México. DOI: [10.13140/RG.2.2.19208.03841](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.19208.03841)
- Ligorred, Josep. 2013. “La gestión de los sitios arqueológicos en áreas urbanas del estado de Yucatán”. Tesis doctoral en Gestión del patrimonio y la cultura, Universidad de Barcelona, Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/54847>
- Matos, Eduardo. 2014. *Historia de la arqueología del México antiguo*. México: El Colegio Nacional.
- Morales, Luis Gerardo. 1994. *Orígenes de la museología mexicana: fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional*. México: UIA.
- Oehmichen, Cristina. 2018. “Imaginarios del turismo y el patrimonio cultural en México: el caso de los Pueblos Mágicos”. En *El patrimonio: diálogo cultural entre México y Francia*, editado por Mari Carmen Serra y Hernán Salas, 35-71. México: UNAM.
- Ortiz, Graciela. 2019. “Ya’axtal será el gran pulmón verde de Mérida”. *La Jornada Maya*, 20 de agosto. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/11658/Ya---axtal-sera---el-gran-pulmon-verde-de-Merida->
- Peña, Daniela. 2014. “Negrura de lluvia entre dioses: el arte rupestre de El Boyé”. Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, México.
- Quijada, César y Eréndira Contreras. 2009. “Rock Art in Sonora”. En *Rock Art-World Heritage*, 79-102.
- Rejón, Lourdes. 2007. “Conflicto social en el marco del desarrollo turístico de una comunidad maya de Yucatán. El caso Yaxuná”. *Diario de Campo* 95: 14-30.
- Smith, Laurajane. 2006. *Uses of Heritage*. Oxford: Routledge.

- Turner, Victor. 1969. "Liminality and Communitas". En *The Ritual Process*, 94-130. Chicago: Aldine.
- Vázquez, Luis. 2003. *El Leviatán arqueológico: antropología de una tradición científica en México*. México: CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.
- Villalobos, César. 2003. *Proyecto arqueológico de manifestaciones rupestres en La Proveedora, Sonora. Informe final. Temporada de campo marzo-abril 2003*. Documento proporcionado por el autor y disponible en el Archivo Técnico del INAH.
- Villalobos, César. 2014. "Arqueología mexicana en guías de turistas: educación y pasatiempo". *Anales de Antropología* 48, 2: 41-73. DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1225\(14\)70243-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1225(14)70243-7)
- Villoro, Luis. 2014. *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México: FCE.